



#### USHUAIA, **3 1 MAY 2005**

VISTO: La liquidación de haberes efectuada por la Dirección de Administración; y CONSIDERANDO:

Que corresponden a los Haberes, Asignaciones Familiares y Contribuciones Patronales de los Miembros, Secretarios. Personal de este Tribunal de Cuentas y Personal de Gabinete, período MAYO de 2005;

Que los fondos para el pago de los gastos corrientes fueron solicitados mediante Nota Nº 607/05 del registro de este Tribunal de Cuentas, al Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos;

Que mediante Resolución de Presidencia Nº 90/05 se comunica que por ausencia del titular del Organismo quedará a cargo de la Presidencia el Sr. Vocal Legal, Dr. Rubén Oscar HERRERA;

Que es atribución de la Presidencia disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, según lo establece el Art. 15º inc. i) de la Ley Provincial Nº 50;

Por ello:

# EL SR. VOCAL LEGAL A/C DE LA PRESIDÈNCIA

#### DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

#### R E S U E L V E

ARTICULO 1º: APROBAR la liquidación de Haberes y Contribuciones Patronales efectuada por la Dirección de Administración – Personal y Haberes –, correspondiente al mes de MAYO de 2005, para los Miembros, Secretarios, Personal del Tribunal de Cuentas y Personal de Gabinete , por un total de PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO CON 65/100 (\$ 271.438,65), que se discrimina de la siguiente manera: I) Remuneraciones, por la suma de PESOS DOSCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES CON 01/100 (\$213.343,01), II) Contribuciones, por la suma de PESOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 91/100 (\$ 49.365,91), III) Asignaciones Familiares, por la suma de PESOS OCHO MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE CON 73/100 (\$ 8.729,73).

ARTICULO 2º AUTORIZAR el pago de los Haberes, aportes, contribuciones, deducciones y otras que surjan de los conceptos mencionados en el Artículo 1º y su acreditación en las Cajas de

//2....







Ahorro del Banco Provincia de Tierra del Fuego del Personal de este Tribunal de Cuentas. ARTICULO 3º - IMPUTAR la erogación del Artículo 1º a las Partidas Presupuestarias del Ejercicio 2005, detalladas en el Anexo I que forma parte integrante de la presente.-

RTICULO 4º - REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA Nº 시O〉 /2005.-

Dr. RUBEN OSCAR HERRERA VOCAL Tribunal de Cuentas de la Provincia







### **ANEXO I**

## RESOLUCION DE PRESIDENCIA Nº 人の1/2005.-

TOTAL A PAGAR	\$ 271.438,65
Redondeo	\$ 0,00
REMUNERACIONES	\$ 213.343,01
ASIGNACIONES FAMILIARES	\$ 8.729,73
TOTAL CONTRIBUCIONES	\$ 49.365,91

### Partida Presupuestaria Inciso 1

Principal	Parcial	Concepto		Importe
11	111	Retribuciones del Cargo	\$	107.880,00
11	112	Personal Direct. Y Control	\$	30.500,00
11	113	Retribuciones que no hacen al cargo	\$	63.625,18
11	116	Contribuciones Patronales	\$	49.365,91
12	121	Personal de Gabinete	\$	9.000,00
. 12	122	Retribuciones que no hacen al cargo	\$	2.337,83
14		Asignaciones Familiares	<u>\$</u>	8.729,73
y		TOTAL:	\$	271.438.65



<sup>&</sup>quot;Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos" "1994 - 2004 Centenario de la Presencia Argentina Ininterrumpida en el Sector Antártico"